



BUIN, 06 SEP 2010

DECRETO AR. N° 239 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 238 de fecha 06 de Septiembre de 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de doña Lorena Alicia Díaz Espinoza, para que efectúe labores administrativas en la Oficina de Partes, dependiente de Secretaria Municipal, asimilada al Grado 18° de la Planta Administrativos del Municipio, a contar del 11 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Ord. Int. N° 350 de fecha 06 de Septiembre de 2010, enviado por la Secretaria Municipal, mediante el cual solicita al señor Alcalde poner término al nombramiento a contrata de doña Lorena Alicia Díaz Espinoza, a contar del 06 de Septiembre de 2010.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase termino a contar del 06 de Septiembre de 2010, al nombramiento a contrata de doña **LORENA ALICIA DIAZ ESPINOZA**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] asimilada al Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de Secretaria Municipal, aprobado mediante el Decreto AR. N° 238 de fecha 06 de Septiembre de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/IVR/dms.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Depto. de RRHH